



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-009-2019
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X
(MEDIOS DE CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO"



ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X (MEDIOS DE CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO, REQUERIDOS POR ESTE ORGANISMO, LA CUAL SE EMITE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EL NÚMERO IX DE LAS BASES RECTORAS DE DICHO PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 30 de noviembre de 2018, día y hora señalada para que tenga verificativo el fallo mencionado, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, integrado por el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente, L.A.F. Martha Elena Chávez Almada, Directora de Finanzas, en su calidad de Vocal, Lic. Tania Jacqueline González Juárez, Suplente del Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal y el Dr. Ángel Villaseñor Benavides, Director Médico, en calidad de vocal y Requirente, con la presencia en calidad de observador del Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero, Coordinador de la Contraloría Interna de Pensiones Civiles del Estado, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, de la ciudad de Chihuahua, proceden a llevar cabo el acto de referencia.

El acto se encuentra presidido por el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien hace constar que se cuenta con la presencia de las personas que participan en el proceso licitatorio y son las siguientes:

1. DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

Acto seguido se da a conocer que con fecha 26 de noviembre de 2018 en el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación que nos ocupa, se admitieron para revisión detallada las propuestas presentadas por los siguientes licitantes: Distribuciones y Representaciones de Chihuahua, S.A. de C.V.

Las personas responsables de la evaluación de las propuestas presentadas por los licitantes son: por parte del área administrativa el C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y Lic. Sandra Elena Piñón Muñoz, Jefa de la División de Adquisiciones; por parte del área financiera la L.A.F. Martha Elena Chávez Almada y por el área jurídica el Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, todos ellos de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, quienes en cumplimiento a lo establecido en la ley de la materia utilizaron el criterio de evaluación binario, es decir, se adjudicará al licitante que haya cumplido con los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, cuyo resultado es el siguiente:

1. Distribuciones y Representaciones de Chihuahua, S.A. de C.V. cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, por tal motivo su propuesta resulta viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

Presenta en su propuesta un total de 1 partida del Anexo B, de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

"Año 2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-009-2019
 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X
 (MEDIOS DE CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO"



ACTA DE FALLO

PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
ÚNICA	1	Se acepta por cumplir con los requisitos solicitados por la convocante y ser el precio más bajo

Las causas por las cuales es aceptada la partida ofertada, pueden observarse de manera detallada en el **Anexo 1 Análisis Cuantitativo y Cualitativo**, el cual forma parte del presente fallo como si a la letra se insertare.

De la revisión detallada de las propuestas técnica y económica presentada por el licitante y que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, las bases licitatorias, la junta de aclaraciones y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y una vez que se efectuó el desempate de aquellas partidas en que dos o más licitantes ofertaron partidas que contienen bienes que coinciden en calidad y precio más bajo, se emite el siguiente:

FALLO

1. Se adjudica a:

PROVEEDOR	NÚMERO DE PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.	1	\$2'982,012.00

NOTA: La partida que forma parte de la adjudicación la clave, la descripción, la presentación, la cantidad mínima y máxima, precio unitario y el Impuesto al Valor Agregado se detallan en el **"Anexo 1 Análisis Cuantitativo y Cualitativo"** el cual forma parte del presente fallo.

Se apercibe a los licitantes ganadores para que en un plazo no mayor de diez días naturales acudan a la oficina de la Coordinación Jurídica en un horario de 9:00 a 15:00 horas a firmar el contrato derivado de esta acta de fallo.

Del mismo modo se apercibe a los licitantes adjudicados que deberán cumplir con las garantías de cumplimiento y para responder por el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios en los términos señalados en las bases licitatorias, en el numeral V, Garantías.

Por último, el Anexo 1 Análisis Cuantitativo y Cualitativo que forma parte del presente fallo se entrega en copia simple, debidamente firmados, mismos que junto con el acta de fallo estarán a su disposición en el portal <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/> de la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 14:30 horas del mismo día, mes y año en que dio inicio la presente, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-009-2019
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X
(MEDIOS DE CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO"



ACTA DE FALLO

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO


LIC. MARTHA ELENA CHÁVEZ ALMADA
DIRECTORA DE FINANZAS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO
VOCAL


LIC. TANIA JACQUELINE GONZÁLEZ JUÁREZ
SUPLENTE DEL COORDINADOR JURÍDICO DE
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO
VOCAL


DR. ÁNGEL VILLASEÑOR BENAVIDES
DIRECTOR MÉDICO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO
VOCAL Y REQUIRENTE



EN CALIDAD DE OBSERVADOR


LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR GUERRERO
COORDINADOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

LICITANTES:


DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES
DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X (MEDIOS DE CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO, REQUERIDOS POR ESTE ORGANISMO, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PCE-LPP-009-2019
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X (MEDIOS DE CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO"
ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.												
Partida	Renglón	Clave	Nombre	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	CUMPLE SI/NO	Precio Unitario	IVA (Si aplica)	Precio Unitario mas IVA	Monto Neto Mínimo	Monto Neto Máximo	Observaciones
ÚNICA	1	PARA TOMOGRAFÍA										
		1485	IOPROMIDA AL 62.3% DE 50ML	160	400	SI	\$510.00	\$81.60	\$591.60	\$94,656.00	\$236,640.00	Se acepta su propuesta
		1482	IOPROMIDA AL 62.3% DE 100ML	32	80	SI	\$807.00	\$129.12	\$936.12	\$29,955.84	\$74,889.60	Se acepta su propuesta
		1483	IOPROMIDA AL 62.3% DE 200ML	160	400	SI	\$1,380.00	\$220.80	\$1,600.80	\$256,128.00	\$640,320.00	Se acepta su propuesta
		1481	IOPROMIDA AL 62.3% DE 500ML	200	500	SI	\$2,870.00	\$459.20	\$3,329.20	\$665,840.00	\$1,664,600.00	Se acepta su propuesta
	2	PARA RESONANCIA MAGNÉTICA										
		1490	GADOBUTROL 1.0 mmol/ml de 7.5ml	40	100	SI	\$851.40	\$136.22	\$987.62	\$39,504.96	\$98,762.40	Se acepta su propuesta
	1491	GADOBUTROL 1.0 mmol/ml de 30ml	40	100	SI	\$2,300.00	\$368.00	\$2,668.00	\$106,720.00	\$266,800.00	Se acepta su propuesta	
									SUBTOTAL	\$1,028,280.00	\$2,570,700.00	
									I.V.A.	\$164,524.80	\$411,312.00	
									TOTAL	\$1,192,804.80	\$2,982,012.00	